



LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE UNICAJA BANCO APRUEBA LA OFERTA DE COMPRA DE BANCO CEISS

La aceptación de la oferta de Unicaja Banco permitiría la continuidad de Banco Ceiss

La oferta de Unicaja Banco representa una prima equivalente a un 35%-43% por encima de la valoración actual de Banco Ceiss, según los estudios realizados por las firmas de consultoría Oliver Wyman y AFI

Los títulos de Unicaja Banco que se ofrecerán a los actuales titulares minoristas de bonos de Banco Ceiss devengarían unos tipos de interés anuales del 6% y del 4% sobre el valor nominal de los bonos de Banco Ceiss y unos tipos ofertados del 20,8% y del 13,9%, respectivamente, sobre el valor de emisión de los nuevos títulos

Viernes, 11 de Octubre de 2013

La Junta General de Accionistas de Unicaja Banco (cuyo accionista único es Unicaja) ha aprobado hoy la realización de la oferta de adquisición de Banco Ceiss. Esta ratificación se produce después de que el Consejo de Administración de Unicaja Banco la aprobara el pasado día 5 de Octubre. La materialización de la oferta está supeditada a las autorizaciones y trámites administrativos previstos por la legislación.

En relación con la referida oferta, Unicaja Banco quiere destacar los siguientes aspectos:

- Con arreglo a su trayectoria de máxima transparencia, Unicaja Banco recuerda que la oferta formulada está sujeta a una aceptación estrictamente voluntaria por parte de los actuales tenedores de títulos de Banco Ceiss y se encuentra sometida al más riguroso cumplimiento de todas las exigencias y trámites administrativos, mercantiles y de información, así como a la aprobación de los distintos organismos públicos competentes.
- La aceptación de la oferta implicaría, de entrada, la continuidad de Banco Ceiss como entidad. A este respecto, permitiría continuar la trayectoria de una entidad con gran arraigo territorial, especialmente en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León, con cuyo tejido económico y social se encuentra fuertemente imbricada, contando con una plantilla que supera los 3.500 empleados y con más de un millón y medio de clientes. La oferta de Unicaja Banco posibilitaría configurar un grupo bancario de gran relevancia dentro del sistema financiero español, con posibilidades de expansión y crecimiento y gran potencial de futuro.



- La oferta de Unicaja Banco se plantea con el propósito de la adquisición de Banco Ceiss, por lo que los términos económicos de la operación parten de las valoraciones de las dos entidades, mediante las que se ha establecido una ecuación de canje entre las mismas. La oferta de Unicaja Banco de hasta un 26% del capital de Unicaja Banco tras la adquisición para los actuales propietarios de títulos de Banco Ceiss, en el supuesto de aceptación total de dicha oferta, implica, para los actuales tenedores minoristas de títulos, una prima (valoración superior) entre un 35% y un 43% por encima del valor actual de Banco Ceiss, según los estudios realizados por las firmas de consultoría Oliver Wyman y AFI, lo que supone una mejora en el plano económico para los tenedores minoristas de títulos de Banco Ceiss.
- En el caso de los titulares minoristas de bonos de Banco Ceiss, la oferta se concreta en dos tramos de títulos que se ofrecerán a los mismos:
 - Los Bonos Necesaria y Contingentemente Convertibles devengarían, hasta el momento de su conversión en acciones de Unicaja Banco, un tipo de interés del 6% anual sobre el valor nominal de los títulos que ahora tienen los bonistas de Banco Ceiss, lo que equivale a un 20,8% anual sobre el valor de emisión de los nuevos títulos.
 - Los Bonos Perpetuos Contingentemente Convertibles devengarían un tipo de interés del 4% anual sobre el valor nominal de los títulos propiedad actual de los bonistas de Banco Ceiss, lo que equivale a un 13,9% anual sobre el valor de emisión de los nuevos títulos.
- Los Bonos Necesaria y Contingentemente Convertibles, en su fecha de vencimiento (Junio de 2016), sin perjuicio de los supuestos de conversión obligatoria previstos, se canjearán por acciones de Unicaja Banco, recibiendo un número equivalente al 9% de la propiedad de Unicaja Banco, con las ventajas que implicará ser accionistas de una entidad clasificada en el 'Grupo 0' de entidades financieras por su solvencia, con una situación y una trayectoria de fortaleza financiera, que no ha recibido ningún tipo de ayudas públicas, lo que contribuirá positivamente al valor futuro de la acción del Banco.

Dirección de Comunicación e Imagen de Unicaja
Avda. de Andalucía, 10-12 / 29007 Málaga
Tlf. (+34) 952 13 80 91/ 81 02/ 80 00
Fax. (+34) 952 13 81 27
unicajacomunicacion@unicaja.es / www.unicaja.es